



Universidad Veracruzana

**Dirección General Investigaciones  
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales**

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 26 2023**

En la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, siendo las catorce treinta horas del día diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Dr. José Luis Pérez Chacón, Dr. Manuel Suárez Gutiérrez, Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández (académica suplente), Dr. Alejandro Juárez Torres, Mtro. Julio César Cruz Salas (académico suplente), Director, Secretario, y académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, así como el Mtro. Christian Rafael Ortiz Méndez, Consejero alumno del Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales (DIES), todos ellos miembros del Consejo Técnico del IIESES, reunidos en la Dirección del IIESES, para tratar los asuntos que se anotan a continuación:

- Analizar la situación de las plazas vacantes por el proceso de jubilación con números 1696, 1698, 1699, y 3015.

Con base en el análisis anterior el Dr. Pérez Chacón y dada la necesidad de contar con personal calificado para el apoyo en proyectos de investigación, así como para incrementar los indicadores de calidad académica del IIESES y apoyar el Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales, se proponen perfiles académicos que permitan el relevo generacional así como dar cumplimiento de manera responsable de las funciones sustantivas que marca la reglamentación universitaria, los académicos presentes manifiestan su acuerdo con dicha propuesta.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO**

UNO.-Por unanimidad apoyamos y avalamos los perfiles que requiere el IIESES para el cumplimiento de sus funciones sustantivas tal y como se en marca nuestra reglamentación universitaria:

1.- Licenciatura en Economía, Especialización en Métodos Estadísticos, Maestría en Administración Pública, Doctorado en Políticas Públicas, así como otros estudios de actualización en políticas públicas. Con experiencia en investigación sobre transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, instrumentos de reformas administrativas, así como capacidades administrativas. Con experiencia en docencia en instituciones de educación superior en licenciatura y posgrado en temas relacionados con administración y políticas públicas. Con experiencia profesional en el desarrollo de actividades de difusión/divulgación en el campo de la administración y las políticas públicas. Que cuente con distinción vigente del Sistema Nacional de Investigadores.-----

2.- Licenciatura en Pedagogía, Especialidad en Docencia, con grado de Doctor en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica; con trayectoria demostrable en áreas de innovación educativa, coordinación de programas académicos, Gestión, Tutoría Académica y Docencia en nivel superior. Partícipe en proyectos de Investigación y Vinculación para el desarrollo de propósitos educativos en instituciones de educación superior del estado de Veracruz y con publicaciones en revistas indexadas en temas de estrategias de innovación educativa como didáctica de las matemáticas, ética, internacionalización e interculturalidad. Pertener al Sistema Nacional de Investigadores y con producción académica suficiente para ingresar al Perfil deseable de PRODEP.-----

3.- Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas, Maestría en Administración Pública, Doctorado en Educación, que cuente con cursos de formación y actualización, y producción académica que abonen a las líneas de investigación institucionales del instituto y la línea de generación y aplicación del conocimiento educación, complejidad y problemas contemporáneos del doctorado en





Universidad Veracruzana

**Dirección General Investigaciones**  
**Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales**

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO NO. 26 2023**

investigaciones económicas y sociales. Contar con experiencia en docencia a nivel licenciatura y posgrado, así como en investigaciones relacionadas con la práctica docente. Que cuente con distinción vigente del Sistema Nacional de Investigadores.-----

4.- Licenciatura en Ingeniería de Tecnologías de la Información y Doctorado en Ingeniería en Tecnologías Emergentes; con experiencia profesional en gestión de innovación de las tecnologías de información y en edición de publicaciones digitales; con trabajos de investigación relacionados con BigData, social media y tecnología educativa. Que cuente con distinción vigente del Sistema Nacional de Investigadores y experiencia docente en instituciones de educación superior.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las quince horas del mismo día 17 de febrero 2023 firmando al calce los que en ella intervenimos.

Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández  
Académica (suplente)

Mtro. Julio César Cruz Salas  
Académica (suplente)

Dr. Manuel Suárez Gutiérrez  
Secretario del IIESES

Dr. Alejandro Juárez Torres  
Académico

Mtro. Christian Rafael Ortiz Méndez  
Consejero alumno

Dr. José Luis Pérez Chacón  
Director del IIESES